



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

### **TERCERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, ASÍ COMO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, A EFECTO DE INCORPORAR REMANENTES DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DESTINADOS A CUBRIR DE MANERA PARCIAL LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS 2023-2024.**

Dado el recorte presupuestal a este Instituto por parte del Congreso del Estado, es indispensable que el órgano superior de dirección de este Instituto Electoral, realice las adecuaciones presupuestales que considere idóneas y necesarias para poder cumplir con sus funciones constitucionales y legales; enmarcadas en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y de la preparación del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024.

Que, el 26 de febrero del 2024, mediante informe 059/SO/26-04-2024 de conformidad con el artículo 191 fracción I y 201 fracción XIX de la Ley número 483 electoral local, la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, presentó el Informe Financiero Anual sobre el cierre del ejercicio fiscal 2023, a la Junta Estatal, la Comisión de Administración y el Consejo General, en el que dio cuenta del resultado de la gestión de los recursos y el logro de los objetivos y metas.

### **INCORPORACIÓN DE INGRESOS.**

Se incorpora al presupuesto de ingresos de este Instituto Electoral, el remanente como resultado de ejercicio fiscal 2023, por un importe de **\$6,259,003.61 (seis millones ochocientos setenta y ocho mil ochocientos treinta y cuatro pesos 82/100 MN)**, importe que incluye los ahorros obtenidos de los recursos provenientes de los dos Apoyos Financieros autorizados por el Gobierno del Estado, a través de la SEFINA, utilizados para atender las actividades de Proceso Electoral y el cumplimiento de las obligaciones laborales; así como rendimientos financieros correspondientes al periodo del 01 de enero al 30 de abril de 2024 y otros ingresos, por un importe de **\$619,831.21 (seiscientos diecinueve mil ochocientos treinta y un pesos 21/100 MN)**.

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	TOTAL
Remanente ejercicio fiscal 2023					\$6,259,003.61
Rendimientos financieros 2024	23,943.68	114,803.49	164,140.33	315,743.71	\$618,531.21
Otros ingresos (venta de bases LPN)		100.00		1,200.00	\$1,300.00
<b>TOTAL</b>					<b>\$6,878,834.82</b>



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

De conformidad con la aprobación y las modificaciones del presupuesto de ingresos mediante los Acuerdos 004/SE/12-01-2024, 019/SE/06-02-2024 y 35/SO/28-02-2024, emitidos por el Consejo General de este Instituto, se incorporan los ingresos extraordinarios descritos en el considerando anterior para sumar la cantidad de **\$579,998,788.39 (Quinientos setenta y nueve millones novecientos noventa y ocho mil setecientos ochenta y ocho pesos 39/100 M.N).**

### XVII. MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Derivado de la insuficiencia presupuestal y de los términos fatales para el desarrollo de las actividades concernientes del Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, se autoriza incorporar al presupuesto de egresos los recursos correspondientes al remanente del ejercicio anterior, los rendimientos financieros y otros ingresos, para atender de manera parcial las aportaciones para gastos y costos de los procedimientos, actividades, plazos y acciones para la celebración del Proceso Electoral Concurrente al Instituto Nacional Electoral; saldo faltante para la adquisición de recargas telefónicas a utilizarse en los dispositivos móviles que manejarán los SEL y CAEL, para la transmisión de datos y reporte de actividades durante la Jornada Electoral; parte de los honorarios de las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales; los recursos suficientes para la prestación del servicio de monitoreo cualitativo y cuantitativo en medios impresos y digitales para el periodo del 16 de abril al 31 de diciembre de 2024; así como el Acompañamiento en el proceso electivo por sistemas normativos en los Municipios de Ayutla de los Libres y Nuu Savi; de acuerdo a los siguientes montos:

PROYECTO/CONCEPTO	PARTIDA	MODIFICACIÓN
		AMPLIACIÓN
<b>PROGRAMA: Organización eficiente de elecciones</b>		
<b>Proyecto: 104 Coordinación y colaboración INE</b>		
SUBTOTALES		<b>\$1,773,306.82</b>
Aportaciones al INE	33902	\$1,773,306.82
<b>Proyecto: 105 Producción de Documentación y Material Electoral</b>		
SUBTOTALES		<b>\$350,000.00</b>
Alimentos en dependencias	22104	\$350,000.00
<b>Proyecto: 115 Jornada Electoral, Cómputos y Resultados</b>		
SUBTOTALES		<b>\$155,000.00</b>
Servicio de radiolocalización	31701	\$155,000.00
<b>Proyecto: 117: Asistencia electoral</b>		
SUBTOTALES		<b>\$3,535,225.30</b>
Honorarios	12101	\$2,767,111.30
Impuesto sobre nomina	39801	\$428,114.00
Alimentos en dependencias	22102	\$340,000.00
<b>PROGRAMA: Atención a los Pueblos Originarios</b>		

**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

<b>Proyecto: 402 Proceso electivo por sistemas normativos propios en el municipio de Nuu Savi</b>		
SUBTOTALES		<b>\$25,800.00</b>
Alimentos en dependencias	22102	\$10,000.00
Combustible	26102	\$9,300.00
Impresión de material informativo	33604	\$6,500.00
<b>Proyecto: 403 Proceso electivo por sistemas normativos propios en el municipio de Ayutla de los Libres</b>		
SUBTOTALES		<b>\$67,220.00</b>
Alimentos en dependencias	22102	\$47,000.00
Material de oficina	21101	\$2,500.00
Impresión de material informativo	33604	\$17,720.00
<b>Proyecto: 405 Registro y dictaminación de la autoadscripción calificada de candidaturas indígenas y afromexicanas en cargos de Diputaciones Locales y Ayuntamientos</b>		
SUBTOTALES		<b>\$30,000.00</b>
Alimentos en dependencias	22102	\$30,000.00
<b>PROGRAMA: Fortalecimiento del sistema de partidos</b>		
<b>Proyecto 505: Monitoreo cualitativo y cuantitativo de medios impresos y electrónicos en proceso electoral y en periodo ordinario del año 2024</b>		
SUBTOTALES		<b>\$942,282.70</b>
Honorarios	12101	\$41,091.06
Monitoreo de medios	36901	\$900,000.00
Impuesto sobre nomina	39801	\$1,191.64
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>\$6,878,834.82</b>

**XVIII. TERCERA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL**

Bajo este contexto, se actualizan los Programas Operativos Anuales de las áreas administrativas, considerando el cumplimiento de actividades, independientemente a la insuficiencia presupuestal, las y los titulares de cada unidad administrativa, han realizado ajustes a las actividades correspondientes a los proyectos estratégicos y transversales, para desarrollar aquellas que no requieran recursos financieros.